

## boletín oficial de la provincia



núm. 151



miércoles, 10 de agosto de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04641

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA**

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 1/2016 para el ejercicio de 2016

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2016 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla para el ejercicio 2016, mediante transferencia de créditos entre diferentes grupos de función.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Monasterio de Rodilla, a 25 de julio de 2016.

El Alcalde, Antonio José Ibeas Saiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es